



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

En la Ciudad de México, siendo las 17 horas con 45 minutos del día 23 de diciembre del año 2020; con motivo de la **DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, consultable en la siguiente URL:

<https://www.prd.org.mx/documentos/cedulas2020-Dir-Nac->

[Eiec/19 CONVOCATORIA-A-SESION-EXTRAORDINARIA-DNE-2020.pdf](#);

estando reunidos los CC. **JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA, ELIZABETH PÉREZ VALDEZ, CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID, EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ, AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ, KAREN QUIROGA ANGUIANO, RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Y KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ**, en la Sala de Sesión de la Plataforma Zoom Videos:

19.ª Sesión Extraordinaria de la DNE

Miércoles 23 dic 2020

05:00 PM Ciudad de México

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/86493590042?pwd=RmVvcjc2RFBFc21NVTZYNHV3WW15QT09>

ID de reunión: 864 9359 0042

Código de acceso: 235708

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 19, fracción IV, 20, 23, 36 y 38 del Estatuto aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y la celebración del Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, llevado a cabo el día 29 de



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

agosto del año 2020, se constituye la DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, órgano colegiado con derecho a voz y voto se encuentra integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA	Presidente Nacional
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS	Secretaria General Nacional
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ	Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ	Secretaria de Comunicación Política
KAREN QUIROGA ANGUIANO	Secretaria de Igualdad de Géneros
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS	Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ	Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

En términos de lo establecido por el artículo 38, incisos d), e) y f), del Estatuto, también forman parte de esta Dirección Nacional Ejecutiva, con derecho a voz, las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
ROXANA LUNA PORQUILLO	Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional.
MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores.
BEATRIZ VERÓNICA JUÁREZ PIÑA	Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados
ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO	La Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral

Elizabeth Pérez Valdez, Siendo las 18 horas del día 35 de diciembre de 2020, a efecto de establecer el quórum legal, realizaré el pase de lista nominal, en ese sentido, nombraré a cada una las personas que integran esta Dirección Nacional Ejecutiva, y tendrán que contestar con la palabra PRESENTE, seguido de su nombre completo y cargo, así como exhibir su certificado de identidad digital frente a la cámara;- - - - -



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA	Presidente Nacional	PRESENTE
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS	Secretaria General Nacional	AUSENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ	Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	PRESENTE
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	PRESENTE
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	PRESENTE
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ	Secretaria de Comunicación Política	PRESENTE
KAREN QUIROGA ANGUIANO	Secretaria de Igualdad de Géneros	PRESENTE
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS	Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	AUSENTE
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ	Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	PRESENTE



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	CARGO	
ROXANA LUNA PORQUILLO	Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional.	PRESENTE
MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores.	AUSENTE
VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA	Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados	AUSENTE
ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO	La Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral	AUSENTE

Por lo cual, al estar presentes 8 integrantes con derecho a voz y voto, en consecuencia, contamos el quórum legal para sesionar válidamente, acto con el cual, se da por desahogado el primer punto del orden del día -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Elizabeth Pérez Valdez manifestó que, a efecto de iniciar la **Décima Novena Sesión Extraordinaria** de la Dirección Nacional Ejecutiva, dará lectura a la cédula de notificación y convocatoria, misma que fue publicada en los estrados y en la página oficial de nuestro Instituto Político, consultable en la siguiente URL:
[https://www.prd.org.mx/documentos/cedulas2020-Dir-Nac-Ejec/19 CONVOCATORIA-A-SESION-EXTRAORDINARIA-DNE-2020.pdf](https://www.prd.org.mx/documentos/cedulas2020-Dir-Nac-Ejec/19_CONVOCATORIA-A-SESION-EXTRAORDINARIA-DNE-2020.pdf). -----



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, en el horario de las **16:00 horas del día 22 de diciembre del año dos mil veinte**, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en Av. Benjamín Franklin, número 84, Alcaldía Miguel Hidalgo, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México; la **“CONVOCATORIA A LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”**, la cual se llevará a cabo el día **23 de diciembre del 2020**, a las **17:00 horas en primera convocatoria**; y a las **18:00 horas en segunda convocatoria**, sesión que se realizará por medio de la herramienta tecnológica **Zoom Video**. Misma que se publica en la Página Oficial de este Instituto Político; bajo la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y declaración del Quorum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **“Proyecto de acuerdo 98/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”**;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **“Proyecto de acuerdo 99/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL**



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 100/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA AL XXIV CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 101/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LOS CINCO AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 102/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 103/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”;



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del "Proyecto de acuerdo 104/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021";
10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del "Proyecto de acuerdo 105/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA AL LXV CONGRESO LOCAL Y CUARENTA Y SEIS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021";
11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del "Proyecto de acuerdo 106/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021";
12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del "Proyecto de acuerdo 107/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021";



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

13. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 108/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA AL LXIV CONGRESO LOCAL Y LOS DIECIOCHO AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;
14. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 109/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;
15. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 110/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE SINALOA”;
16. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 111/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;
17. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 112/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA GUBERNATURA, DEL ESTADO DE



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

CHIHUAHUA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

18. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 113/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

19. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 114/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”;

20. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 115/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

21. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 116/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA AL LXIV CONGRESO LOCAL Y LOS CINCUENTA Y OCHO AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

22. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 117/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORA DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

23. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 118/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE ZACATECAS”;

24. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 119/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA AL LXIV CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

25. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 120/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LOS SESENTA AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

26. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 121/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORA DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”; y



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

27. Clausura.

Continuando con el uso de la voz, Elizabeth Pérez Valdez solicita que se cambie el orden de prelación para que se solvete en primer término los acuerdos de Zacatecas, por lo que se somete a consideración del pleno dicha propuesta.

Antes de iniciar la votación, se informa al pleno que se integra el C. Ricardo Ángel Barrientos Ríos.

Antes de continuar el C. Edgar Emilio Pereyra Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos informa que para el caso de Tlaxcala en lo concerniente al acuerdo **120/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LOS SESENTA AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**, se llevara a cabo por la modalidad de Candidatura Común, por lo cual queda sin materia el punto, en virtud de lo cual solicita se retire y se recorra el alfanumérico del orden del día.

En uso de la voz la C. Elizabeth Pérez Valdez da cuenta de lo informado por el secretario Edgar Emilio Pereyra y la propuesta de modificación de la prelación, sometiéndolo a consideración del pleno.

Dicho lo anterior, procederé a tomar la votación de la propuesta antes señalada: - -

NOMBRE	"Modificación a la prelación y retiro del punto 25 del Orden del Día."
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	AUSENTE



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	"Modificación a la prelación y retiro del punto 25 del Orden del Día."
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Se aprueba por unanimidad de los presentes la modificación de la prelación y el retiro del punto 25 del orden del día para quedar de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y declaración del Quorum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del "Proyecto de acuerdo 115/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 116/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA AL LXIV CONGRESO LOCAL Y LOS CINCUENTA Y OCHO AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 117/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORA DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 118/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE ZACATECAS”;
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 111/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 112/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA GUBERNATURA, DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 113/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 114/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA”;

11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 119/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA AL LXIV CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 120/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”

13. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 98/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

14. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 99/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

15. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 100/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA AL XXIV CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

16. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 101/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LOS CINCO AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

17. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 102/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

18. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 103/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”;

19. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 104/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

20. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 105/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA AL LXV CONGRESO LOCAL Y CUARENTA Y SEIS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

21. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 106/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

22. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 107/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

23. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 108/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA AL LXIV CONGRESO LOCAL Y LOS DIECIOCHO AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

24. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 109/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”;

25. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del “Proyecto de acuerdo 110/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 DEL ESTADO DE SINALOA”; y

26. Clausura.

NOMBRE	PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA “Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.”
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA "Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día."
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaría General Nacional	AUSENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaría de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaría de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaría de Comunicación Política	AUSENTE
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaría de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Con 8 votos a favor se aprueba por unanimidad de los presentes, el orden del día, de la décima séptima sesión extraordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva. -----

Acto seguido, la C. Elizabeth Pérez Valdez, en uso de la voz: solicito que se someta a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los acuerdos que serán analizados y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva, en virtud a que previamente han sido circulados



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

a cada integrante los proyectos, por lo cual, de aprobarse la dispensa, se dará lectura al punto del orden del día y los puntos de acuerdo del instrumento jurídico que se trate, de tal manera que, procederé a tomar la votación correspondiente:

NOMBRE	DISPENSA DE LA LECTURA
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	AUSENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad de votos; cero en contra y cero abstenciones, la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

instrumentos jurídicos a ser discutidos y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Elizabeth Pérez Valdez**, anunció el punto número 3 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 115/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como **ACUERDO. - PRIMERO.-** La propuesta de política de Alianzas contenida en el RESOLUTIVO DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA POLÍTICA DE ALIANZAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 Y 2021, cumple con lo establecido en la Línea Política del Partido y la Política de Alianzas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, aprobada por el Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, celebrado en la Ciudad de México el día 29 de agosto de 2020, en consecuencia, se aprueba la propuesta de Política de Alianzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Zacatecas. **SEGUNDO.-** Se autoriza a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, para que de manera conjunta, en su oportunidad suscriban la plataforma electoral de la coalición o candidatura común y en su caso, el programa de gobierno de coalición o candidatura común, o de uno de los partidos coaligados que acompañan al convenio. **TERCERO.-** Una vez concretada la alianza electoral, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Acto seguido, una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procedió a tomar la votación correspondiente: -----



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 115/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	AUSENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Acto seguido la C. Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad, con 8 votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **115PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 3**, del orden del día. -----



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

Acto seguido, en uso de la voz la C. Elizabeth Pérez Valdez, anunció el punto número 4 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 116/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como, **ACUERDO PRIMERO.**- Se aprueba participar para la elección de la candidatura a la Gubernatura, Diputaciones de Mayoría Relativa y los cincuenta y ocho Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de coalición electoral con los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional. **SEGUNDO.**- La propuesta de convenio de coalición electoral para la candidatura a la Gubernatura, Diputaciones de Mayoría Relativa y los cincuenta y ocho Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, cumple con lo establecido en el "ACUERDO 115/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS, DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", aprobado por esta Dirección Nacional Ejecutiva. **TERCERO.**- Se aprueba el "CONVENIO DE COALICIÓN PARA LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA, Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2020-2021", que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional. **CUARTO.**- Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Zacatecas, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición electoral para la Gubernatura, Diputaciones de Mayoría Relativa y los dieciocho Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

su caso, subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO.-** Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Zacatecas, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. - - - - -

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: - - - - -

NOMBRE	PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 116/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	AUSENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 116/PRD/DNE/2020
Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con ocho votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **116/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 4**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Elizabeth Pérez Valdez**, anunció el punto **número 5 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **117/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ACUERDO ÚNICO**.- Se aprueba la **LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS** para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Zacatecas, para que de manera conjunta, suscriban la plataforma electoral de la coalición y en su caso, el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 117/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	AUSENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **117/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 5**, del orden del día. -----



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

Acto seguido, en uso de la voz la C. Elizabeth Pérez Valdez, anunció el punto número 6 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 118/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como, **ACUERDO ÚNICO.-**, Se aprueba la **EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Zacatecas, para que de manera conjunta, suscriban el **programa de gobierno** de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 118/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	AUSENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 118/PRD/DNE/2020
Secretaría de Planeación Estratégica y Organización Interna	
ÁIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaría de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaría de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad, el proyecto de acuerdo **118/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 6**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Elizabeth Pérez Valdez**, anunció el **punto número 7 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **111/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ACUERDO PRIMERO.-** La propuesta de política de Alianzas contenida en el RESOLUTIVO DEL II PLENO ORDINARIO DEL X CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, RELATIVO A LA POLÍTICA DE ALIANZAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 Y 2021, cumple con lo establecido en la Línea Política del Partido y la Política de Alianzas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, aprobada por el Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, celebrado en la Ciudad de México el día 29 de agosto de 2020, en consecuencia,



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

se aprueba la propuesta de Política de Alianzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Chihuahua. **SEGUNDO.**- Se autoriza a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, para que de manera conjunta, en su oportunidad suscriban la plataforma electoral de la coalición o candidatura común y en su caso, el programa de gobierno de coalición o candidatura común, o de uno de los partidos coaligados que acompañan al convenio. **TERCERO.**- Una vez concretada la alianza electoral, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 111/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	AUSENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 111/PRD/DNE/2020
Secretaría de Planeación Estratégica y Organización Interna	
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaría de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaría de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **111/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 7**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Elizabeth Pérez Valdez**, anunció el punto **número 8 del orden del día**, relativo al “Proyecto de acuerdo **112/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ACUERDO PRIMERO**. - Se aprueba participar para la elección de la candidatura a la Gubernatura del Estado de Chihuahua, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de coalición electoral con el Partido Acción Nacional. **SEGUNDO**.- La propuesta de convenio de coalición electoral para la candidatura a la Gubernatura en el Estado de Chihuahua, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, cumple con lo establecido en el “ACUERDO 111/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS, DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”, aprobado por esta Dirección Nacional Ejecutiva. **TERCERO.-** Se aprueba el “CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”, que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con el Partido Acción Nacional. **CUARTO.-** Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Chihuahua, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición electoral para la Gubernatura del Estado de Chihuahua, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso, subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO.-** Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Chihuahua, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 112/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 112/PRD/DNE/2020
Presidente Nacional	
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	AUSENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **112/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 8**, del orden del día. -----



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

Acto seguido, en uso de la voz la C. Elizabeth Pérez Valdez, anunció el punto número 9 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 113/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como ACUERDO ÚNICO.- Se aprueba la LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Chihuahua, para que de manera conjunta, suscriban la plataforma electoral de la coalición y en su caso, el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 113/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	AUSENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 113/PRD/DNE/2020
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con ocho votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **113/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 9**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Elizabeth Pérez Valdez**, anunció el punto número **10 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **114/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como **ACUERDO ÚNICO.-**, Se aprueba la **EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Chihuahua, para que de manera conjunta, suscriban el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 114/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	AUSENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 114/PRD/DNE/2020
Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con ocho votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **114/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 10**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Elizabeth Pérez Valdez**, anunció el punto **número 11 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **119/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como **ACUERDO PRIMERO**.- De conformidad a la Línea Política y la Políticas de Alianzas aprobada por el X Consejo Nacional, así como la política de alianzas implementada por el Consejo Estatal en Tlaxcala, misma que fue ratificada por esta Dirección Nacional Ejecutiva, se aprueba participar para la elección de las candidaturas a las Diputaciones del Estado de Tlaxcala, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de coalición electoral con los Partidos Políticos Nacionales: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Partidos Locales Alianza ciudadana y Partido Socialista. **SEGUNDO**.- La propuesta de convenio de coalición electoral para las candidaturas a las Diputaciones del Estado de Tlaxcala, cumple con lo establecido en el "**ACUERDO 81/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS, DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**", aprobado por esta Dirección Nacional Ejecutiva **TERCERO**. - Se aprueba el "**CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS DIPUTACIONES DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021**", que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con los Partidos Políticos Nacionales: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Partidos Locales Alianza ciudadana y Partido Socialista **CUARTO**.- Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva,



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Tlaxcala, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición para las candidaturas a las Diputaciones en el Estado de Tlaxcala para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **SEXTO.**- Una vez concretada la alianza electoral, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 119/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	AUSENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 119/PRD/DNE/2020
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con ocho votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **119/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 11**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Elizabeth Pérez Valdez**, anunció el punto **número 12 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **120/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como **ACUERDO ÚNICO.-**, Se aprueba la **LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE TLAXCALA**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto al C. Edgar Emilio Pereyra Ramírez, en su calidad de Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Tlaxcala, para que de manera conjunta, suscriban la plataforma electoral de la coalición y en su caso, el programa de



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 120/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	AUSENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con ocho votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo 120/PRD/DNE/2020, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 12, del orden del día. -----

Siendo las 21: 47 horas la C. Elizabeth Pérez Valdez solicita un receso de una hora, poniéndolo a consideración del pleno:

NOMBRE	RECESO
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	AUSENTE
ÉLIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

Se aprueba el receso por unanimidad de los presentes, muchas gracias.

Siendo las 22:30 horas se reanuda la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

En uso de la voz Elizabeth Pérez Valdez informa de la incorporación a la sesión de la Secretaria General, Adriana Díaz Contreras, dicho lo anterior se continua con el desahogo del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Elizabeth Pérez Valdez, anunció el punto número 13 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 98/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como **ACUERDO PRIMERO.**- La propuesta de política de Alianzas contenida en el RESOLUTIVO DEL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL VII CONSEJO ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA, RELATIVO A LA POLÍTICA DE ALIANZAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 Y 2021", cumple con lo establecido en la Línea Política del Partido y la Política de Alianzas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, aprobada por el Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, celebrado en la Ciudad de México el día 29 de agosto de 2020, en consecuencia, se aprueba la propuesta de Política de Alianzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Baja California. **SEGUNDO.**- Se autoriza a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, para que de manera conjunta, en su oportunidad suscriban la plataforma electoral de la coalición o candidatura común y en su caso, el programa de gobierno de coalición o candidatura común, o de uno de los partidos coaligados que acompañan al convenio. **TERCERO.**- Una vez concretada la alianza electoral, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 98/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	AUSENTE
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	AUSENTE

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

98/PRD/DNE/2020, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 13, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Elizabeth Pérez Valdez, anunció el punto número 14 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 99/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como **ACUERDO PRIMERO**. - Se aprueba participar para la elección de la candidatura a la Gubernatura del Estado de Baja California, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de coalición electoral con los Partidos Políticos: Acción Nacional, y Revolucionario Institucional.

SEGUNDO.- La propuesta de convenio de coalición electoral para la candidatura a la Gubernatura en el Estado de Baja California, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, cumple con lo establecido en el "ACUERDO 98/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", aprobado por esta Dirección Nacional Ejecutiva. **TERCERO**.- Se aprueba el "CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con los Partidos Políticos: Acción Nacional, y Revolucionario Institucional. **CUARTO**.- Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Baja California, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición electoral para la Gubernatura del Estado de Baja California, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso,



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO.-** Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Baja California, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. - - - - - Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: - - - - -

NOMBRE	PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 99/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 99/PRD/DNE/2020
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	AUSENTE

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo 99/PRD/DNE/2020, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 14, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Elizabeth Pérez Valdez, anunció el punto número 15 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 100/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como **ACUERDO PRIMERO.-** Se aprueba participar para la elección de las Diputaciones de Mayoría Relativa del XXIV Congreso Local del Estado de Baja California, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de coalición electoral con los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional. **SEGUNDO.-** La propuesta de convenio de coalición electoral para las candidaturas a las Diputaciones de Mayoría Relativa en el Estado de Baja California, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, cumple con lo establecido en el "ACUERDO 98/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", aprobado por esta Dirección Nacional Ejecutiva. **TERCERO.-** Se aprueba el "CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA AL XXIV CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2020-2021", que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con los Partidos Políticos: Acción Nacional, y Revolucionario Institucional. **CUARTO.-** Se faculta al



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Baja California, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición electoral para la Diputaciones Locales de Mayoría Relativa del XXIV Congreso Local del Estado de Baja California, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso, subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO.-** Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Baja California, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 100/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 100/PRD/DNE/2020
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaría de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaría de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaría de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	AUSENTE

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo **100/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 15**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Elizabeth Pérez Valdez**, anunció el punto **número 16 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **101/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como **ACUERDO PRIMERO**. - Se aprueba participar para la elección de los cinco Ayuntamientos del Estado de Baja California, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de coalición electoral con los Partidos Políticos: Acción Nacional, y Revolucionario Institucional. **SEGUNDO**.- La propuesta de convenio de coalición electoral para los cinco Ayuntamientos en el Estado de Baja California, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, cumple con lo establecido en el "ACUERDO 98/PRD/DNE/2020, DE LA



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”, aprobado por esta Dirección Nacional Ejecutiva. **TERCERO.** - Se aprueba el “CONVENIO DE COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS DE LOS CINCO AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2020-2021”, que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con los Partidos Políticos: Acción Nacional, y Revolucionario Institucional. **CUARTO.-** Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Baja California, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición electoral para los cinco Ayuntamientos del Estado de Baja California, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso, subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO.-** Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Baja California, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 101/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas.	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	AUSENTE

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo 101/PRD/DNE/2020, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 16, del orden del día. -----



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

Acto seguido, en uso de la voz la C. Elizabeth Pérez Valdez, anunció el punto número 17 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 102/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como ACUERDO ÚNICO.- Se aprueba la LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Baja California, para que de manera conjunta, suscriban la plataforma electoral de la coalición y en su caso, el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 102/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 102/PRD/DNE/2020
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	AUSENTE

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo **102/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 17**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Elizabeth Pérez Valdez**, anunció el punto **número 18 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **103/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como **ACUERDO ÚNICO.-**, Se aprueba la **EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaría General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Baja California, para que de manera conjunta, suscriban el **programa de gobierno** de coalición, o de uno de los partidos



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 103/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaría General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaría de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaría de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
ÁIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaría de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaría de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	AUSENTE



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo **103/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 18**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Elizabeth Pérez Valdez**, anunció el **punto número 19 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **104/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como **ACUERDO PRIMERO**.- La propuesta de política de Alianzas contenida en el "RESOLUTIVO DEL PLENO DEL X CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA POLÍTICA DE ALIANZAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 Y 2021 EN EL ESTADO DE GUANAJUATO", cumple con lo establecido en la Línea Política del Partido y la Política de Alianzas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, aprobada por el Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, celebrado en la Ciudad de México el día 29 de agosto de 2020, en consecuencia, se aprueba la propuesta de Política de Alianzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Guanajuato. **SEGUNDO**.- Se rectifica el punto resolutivo CUARTO, del "RESOLUTIVO DEL PLENO DEL X CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVO A LA POLÍTICA DE ALIANZAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 Y 2021 EN EL ESTADO DE GUANAJUATO", quedando como a continuación se detalla:

CUARTO.- Se delega la facultad a la Dirección Estatal Ejecutiva, para que, en coordinación con la Dirección Nacional Ejecutiva, se solventen las observaciones que se realicen al presente resolutivo y, en su oportunidad, la instancia partidaria competente apruebe y suscriba el o los convenios de coalición electoral o candidatura común que se concreten, la plataforma electoral, y en su caso, el programa de gobierno de la coalición o candidatura común, o de uno de los partidos políticos coaligados, y demás documentación exigida por la legislación electoral



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

del Estado de Guanajuato para el proceso electoral local ordinario 2020-2021.

TERCERO.- Se autoriza a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, para que de manera conjunta, en su oportunidad suscriban la plataforma electoral de la coalición o candidatura común y en su caso, el programa de gobierno de coalición o candidatura común, o de uno de los partidos coaligados que acompañan al convenio. **CUARTO.-** Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guanajuato, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 104/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 104/PRD/DNE/2020
Secretaría de Planeación Estratégica y Organización Interna	
ÁIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaría de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaría de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	AUSENTE
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo **104/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 19, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Elizabeth Pérez Valdez**, anunció el punto número 20 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo **105/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como **ACUERDO PRIMERO**.- En consecuencia, de conformidad a la Línea Política y la Política de Alianzas aprobada por el X Consejo Nacional, así como la política de alianzas implementada por el Consejo Estatal en Guanajuato, misma que fue ratificada por esta Dirección Nacional Ejecutiva, se aprueba participar para la elección de las candidaturas a las Diputaciones y Ayuntamientos del Estado de Guanajuato, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de coalición electoral con el Partido Político Revolucionario



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

Institucional. **SEGUNDO.** - La propuesta de convenio de coalición electoral para las candidaturas a las Diputaciones y Ayuntamientos del Estado de Guanajuato, cumple con lo establecido en el "ACUERDO 104/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021". **TERCERO.** - Se aprueba el "CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LAS DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con el Partido Político Revolucionario Institucional.

CUARTO.- Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guanajuato, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición para las candidaturas a las Diputaciones y Ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral.

QUINTO.- Una vez concretada la alianza electoral, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 105/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTÉPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	AUSENTE
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo **105/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 20, del orden del día. -----



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

Acto seguido, en uso de la voz la C. Elizabeth Pérez Valdez, anunció el punto número 21 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 106/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como ÚNICO.- Se aprueba la LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Guanajuato, para que de manera conjunta, suscriban la plataforma electoral de la coalición y en su caso, el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 106/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	AUSENTE
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 106/PRD/DNE/2020
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaría de Comunicación Política	AUSENTE
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaría de Igualdad de Géneros	AUSENTE
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaría de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaría de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo **106/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 21**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Elizabeth Pérez Valdez**, anunció el punto **número 22 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **107/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como **ACUERDO PRIMERO.-** La propuesta de política de Alianzas contenida en el RESOLUTIVO DEL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SINALOA, CON RELACIÓN A LA POLÍTICA DE ALIANZAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 Y 2021, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO DEL PRIMER PLENO ORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL DEL PRD, CELEBRADO EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE", cumple con lo establecido en la Línea Política del Partido y la Política de Alianzas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2020-2021, aprobada por el Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, celebrado en la Ciudad de México el día 29



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

de agosto de 2020, en consecuencia, se aprueba la propuesta de Política de Alianzas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el estado de Sinaloa. **SEGUNDO.-** Se autoriza a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, para que de manera conjunta, en su oportunidad suscriban la plataforma electoral de la coalición o candidatura común y en su caso, el programa de gobierno de coalición o candidatura común, o de uno de los partidos coaligados que acompañan al convenio. **TERCERO.-** Una vez concretada la alianza electoral, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 107/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	AUSENTE
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 107/PRD/DNE/2020
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	AUSENTE
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	AUSENTE
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo **107/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 22**, del orden del día. -----

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo **107/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 22**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Elizabeth Pérez Valdez**, anunció el punto **número 23 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **108/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como **ACUERDO PRIMERO.-** Se aprueba participar para la elección de la candidatura a la Gobernatura, y Diputaciones de Mayoría Relativa del Estado de Sinaloa, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de coalición electoral con los Partidos Políticos: Acción Nacional, y Revolucionario Institucional. **SEGUNDO.-** La propuesta de convenio de coalición electoral para la candidatura a la Gobernatura, y Diputaciones de Mayoría Relativa del Estado de



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

Sinaloa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, cumple con lo establecido en el "ACUERDO 107/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS, DEL ESTADO DE SINALOA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", aprobado por esta Dirección Nacional Ejecutiva. **TERCERO.-** Se aprueba el "CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL PARA LA CANDIDATURA A LA GUBERNATURA, DIPUTACIONES DE MAYORÍA Y RELATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con los Partidos Políticos: Acción Nacional, y Revolucionario Institucional. **CUARTO.-** Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, y/o al C. Brasil Berlanga Montiel, para que de manera indistinta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición electoral para la Gobernatura, Diputaciones de Mayoría Relativa y los dieciocho Ayuntamientos del Estado de Sinaloa, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral. **QUINTO.-** Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, para que en su caso, subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **SEXTO.-** Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Sinaloa, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 23 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 108/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	AUSENTE
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	AUSENTE
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	AUSENTE
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

108/PRD/DNE/2020, acto con el cual se tiene por desahogado el punto 23, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Elizabeth Pérez Valdez, anunció el punto número 24 del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo 109/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como ACUERDO ÚNICO.- Se aprueba la LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE SINALOA, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Sinaloa, para que de manera conjunta, suscriban la plataforma electoral de la coalición y en su caso, el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 24 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo. 109/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	AUSENTE



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

NOMBRE	PUNTO 24 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 109/PRD/DNE/2020
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	AUSENTE
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo **109/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 24**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Elizabeth Pérez Valdez**, anunció el punto número **25** del orden del día, relativo al "Proyecto de acuerdo **110/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como **ÚNICO.-**, Se aprueba la **EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA COALICIÓN ELECTORAL PARA EL ESTADO DE SINALOA**, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, autorizando para tal efecto a la C. Elizabeth Pérez Valdez, en su calidad de Secretario de Gobiernos y Asuntos Legislativos y al C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, en su calidad de Secretario de Organización y Planeación Estratégica, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal



ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

Ejecutiva en el estado de Sinaloa, para que de manera conjunta, suscriban el programa de gobierno de coalición, o de uno de los partidos coaligados, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021. -----

Una vez leída la propuesta, la C. Elizabeth Pérez Valdez procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 25 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 110/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaría General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	AUSENTE
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	AUSENTE
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

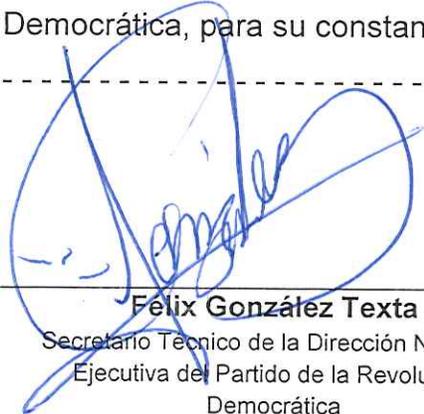


ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN /EXT/23-12-2020

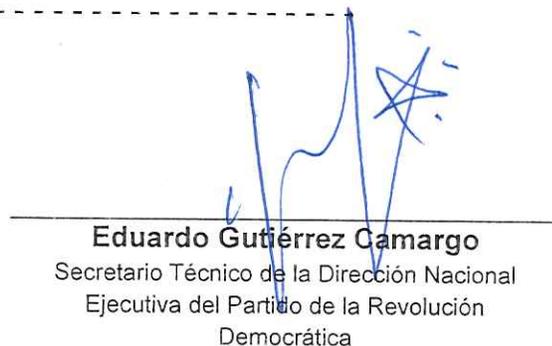
Elizabeth Pérez Valdez informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad de los presentes, el proyecto de acuerdo **110/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 25**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció: el siguiente punto del orden del día es el **número 26** consistente en "clausura"; por lo tanto, una vez que hemos agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco mucho su presencia y siendo las 23 horas con 59 minutos, del día veintitrés de diciembre del año dos mil veinte, se da por concluida la Décima Novena Sesión Extraordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática. -----

La presente acta consta de **veintiséis páginas útiles** por el anverso, incluyendo las hojas de firmas, cada una rubricada al margen y al calce por los Secretarios Técnicos, con fundamento en lo establecido en el artículo 14, tercer párrafo, inciso b), del Reglamento de Direcciones Ejecutivas vigente, del Partido de la Revolución Democrática, para su constancia legal. -----



Félix González Texta
Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución
Democrática



Eduardo Gutiérrez Camargo
Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución
Democrática